



**BASES QUE REGIRÁN EL LLAMADO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN  
PROFESOR DE VIOLÍN PARA EL CONSERVATORIO DEPARTAMENTAL DE MÚSICA**

**1º.-** La Intendencia Departamental de San José llama a Concurso de oposición y méritos para proveer un (1) cargo contratado de profesor de violín en el Conservatorio Departamental de Música, con una carga de seis (6) horas semanales.

**2º.-** Los interesados deberán ser mayores de edad y contar con disponibilidad horaria inherente a la función que cumple el elenco a integrar.

**3º.-** Al momento de realizar la inscripción los interesados deberán presentar un sobre debidamente identificado y constituir domicilio electrónico donde se practicarán las notificaciones relacionadas al concurso. El sobre deberá contener: **a)** fotocopias de cédula de identidad y credencial cívica; **b)** constancia de domicilio; **c)** certificado de buena conducta; **d)** copia de carné de salud vigente o en trámite; **e)** carpeta de méritos que contenga en el siguiente orden: 1. Formación, 2. Experiencia Docente, 3. Experiencia profesional, 4. Otros méritos. Se deberá adjuntar certificados de egresos y documentación probatoria oficial o privada.

**4º.-** El funcionario receptor controlará los documentos originales ingresando las copias de los mismos al sobre debidamente identificado.

**5º.-** Méritos, puntaje máximo 50 puntos. El Tribunal establecerá el criterio de evaluación de los méritos en forma previa a la apertura de los sobres. Los méritos serán evaluados cualitativamente en cada uno de los ítems.

**6º.-** Prueba de Oposición, puntaje máximo 100 puntos. Consistirá en: a) interpretación de una Obra de libre Elección. Total 40 puntos b) dictado de una clase de 20 minutos de duración. Se trabajará con un alumno en base a una obra asignada previamente y a ejercicios propuestos por el aspirante, abarcando todos los aspectos técnicos e interpretativos que de ellos deriven. Total 60 puntos.

**7º.-** El Tribunal estará integrado por los siguientes miembros: Director de la Casa de la Cultura, Mtro. Eduardo Hornes, Director del Conservatorio Departamental de Música Matías Ferreyra, Concertino de la Filarmónica de Montevideo, Clara Rius y Jefe del Área de Recursos Humanos, Dr. Manuel Larrea. Su dictamen será inapelable

**8º.-** Las inscripciones se realizarán en la Casa de la Cultura (Ituzaingó Nº 633), de San José de Mayo, en el horario de 9:15 a 14:30 hrs., hasta el martes 31 de mayo de 2022.

**9º.-** El Tribunal notificará a los interesados al correo electrónico indicado al momento de la inscripción, del día, hora y lugar de la prueba dentro de los tres días hábiles anteriores.

**OFICINA DE COMUNICACIÓN**